

NORMATIVAS DE LAS TABLAS SPORTS CLUB

- 1.** Esta normativa tiene por objeto regular de una manera general la vida social y demás actividades del club, en beneficio de la mejor convivencia dentro del marco determinado por los propios estatutos de Las Tablas Sports Club. La dirección del club resolverán cuantas dudas o problemas puedan suscitarse en la interpretación y aplicación de la presente normativa.
- 2.** Las modificaciones de la presente normativa serán siempre aprobadas por parte de la dirección del club y notificada a sus socios y usuarios.
- 3.** El Club Deportivo Las Tablas Sports Club es una entidad orientada a la enseñanza, práctica y competición en los deportes de Padel, Tenis y otras actividades deportivas.
- 4.** El Club Deportivo Las Tablas Sports Club se reserva el derecho de admisión al uso y entrada de las instalaciones. Queda prohibida la entrada y/o permanencia toda persona que se presente en estado de embriaguez, porte cualquier objeto susceptible de causar daño a personas o cosas, porte o consuma cualquier tipo de drogas o sustancias psicotrópicas, lleve indumentaria inadecuada o falta de aseo personal, alborotadores comprobados o provoque o incite cualquier desorden en las instalaciones del club deportivo.
- 5.** Queda prohibida la entrada y/o permanencia en las pistas deportivas del club a toda persona que incumpla alguna de las normativas vigentes.
- 6.** Queda prohibida la entrada y/o permanencia en las instalaciones y/o espacios del club a toda persona que incumpla reiteradamente alguna de las normativas vigentes.
- 7.** El Club Deportivo Las Tablas Sports Club está abierto todos los usuarios y alumnos de la PLT Academy, teniendo prioridad en el uso de la misma y en el desarrollo de sus actividades deportivas.
- 8.** El Club Deportivo Las Tablas Sports Club dispondrá de un horario de 8:00H a 23:30H ininterrumpidamente todos los días. Excepto los fines de semana, festivos nacionales y locales que dispondrá de un horario de 8:30H a 23:00H.
- 9.** El Club Deportivo Las Tablas Sports Club no admite ningún cobro en efectivo en los cobros de cuotas, alquileres de pistas, bonos monedero, actividades deportivas y en los espacios del club. Los únicos pagos aceptados, son por tarjeta bancaria, giro bancario o bien por las aplicaciones digitales del club deportivo.
- 10.** El club se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de los servicios de la academia del club.

NORMATIVAS DE LA PLT ACADEMY

- 1.** La PLT Academy está abierta a inscripciones para todo tipo de usuarios, dando igual su nivel y edad.
- 2.** Los usuarios que deseen inscribirse en la PLT ACADEMY (Academia de Pádel o Academia de Tenis), deberán hacerlo a través de un formulario que encontrarás en nuestra web.
- 3.** Las clases tendrán una duración de 55 minutos, incluyendo tiempo necesario para la preparación de la sesión y despedida de alumnos.
- 4.** Todos los nuevos alumnos deberán de realizar una prueba de nivel con uno de los monitores de Las Tablas Sports Club. Previa a la inscripción definitiva, realizarán una clase de prueba la cual deberá de ser abonada si el monitor confirma que encaja.
- 5.** La obtención de una plaza en la actividad dirigida dará derecho a la asistencia (que no a la plaza) durante una temporada deportiva comprendida desde Septiembre hasta Junio del año en curso. El alumno deberá de abonar la cuota de inscripción en el mismo momento. Esta cuota de inscripción deberá de ser renovada al comienzo de cada temporada deportiva, a efectos validos de la duración de la misma.
- 6.** El usuario será informado de los derechos/obligaciones a las que quedará sujeto mediante la inscripción: tarifas, horarios, sustituciones, profesorado, cambios de grupo, abono de la cuota, qué hacer en caso de lesión y tramites para la baja de la academia. Al igual que el material deportivo (palas y/o raquetas) solicitado tendra un coste adicional en concepto de alquiler.
- 7.** La creación de grupos nuevos en la academia, modificaciones y/o cancelaciones por no alcanzar el número mínimo de alumnos será siempre competencia de la Dirección Deportiva. En caso de cancelación de los grupos, las modificaciones se realizarán al siguiente mes/curso. Dicha circunstancia será trasladada al alumno con el mayor preaviso posible antes del comienzo del nuevo mes/curso.
- 8.** Los días y horas destinados a la academia podrán ser modificados por la Dirección Deportiva. Todas aquellas interrupciones de clases que surjan con carácter excepcional serán comunicadas con la mayor antelación posible, ofreciéndose así varias alternativas.
- 9.** La academia se interrumpirá en las fiestas locales/ autonómicas y nacionales, quedando las clases suspendidas, sin que ello suponga una reducción en la cuota correspondiente.

NORMATIVAS DE LA PLT ACADEMY

- 10.** En caso de que las inclemencias meteorológicas impidan la prestación del servicio contratado, las clases en pista descubierta no podrán ser recuperadas. Por este motivo, las tarifas en tenis y padel descubierta tienen una reducción sobre el precio base.
- 11.** La inoperatividad de las pistas, bajo estas circunstancias meteorológicas, será definida por parte de la Dirección Deportiva y en ningún caso, por los alumnos. Nunca el exceso de frío/calor podrá considerarse motivo de anulación.
- 12.** Las clases de la academia sólo serán recuperadas en caso de lesión/baja deportiva o embarazo, siempre que se avise en el momento de producirse el hecho que da derecho a la recuperación. Será necesario aportar el parte médico correspondiente (la fecha del parte determinará la cantidad de clases pendientes de recuperar a futuro).
- 13.** El club no se verá obligado a recuperar clases perdidas por enfermedades comunes (fiebres, dolores de cabeza, cansancio/sobrecarga muscular...)
- 14.** El periodo máximo que un alumno puede tener reservada la plaza por lesión es de dos meses. Durante estos dos meses, el alumno abonará una “cuota de mantenimiento de plaza”, en sustitución de su cuota mensual. Dicha cuota supondrá el 50% de la cuota mensual. El abono de esta cuota dará derecho al alumno a conservar su plaza, pero nunca permitirá al mismo recuperar las unidades lectivas perdidas. Lesiones de más de dos meses de duración, el alumno debe decidir si abonar el 100% de la cuota mensual, sin obligación de la academia a recuperar las unidades lectivas perdidas o solicitar la baja de la academia, con preferencia para luego retomar la actividad una vez esté recuperado.
- 15.** Las solicitudes de un cambio de grupo se deben de realizar a través del formulario del contacto de la web.
- 16.** El alumno podrá solicitar su baja de la academia exclusivamente enviando un email a somos@lastablassports.club indicando la fecha y el motivo siempre y cuando sea con 15 días de antelación al inicio de cada mes, al objeto de poder reorganizar el grupo afectado. En cualquier otro caso se cobrará el mes siguiente.
- 17.** Las clases particulares, se deberán dejar abonadas con 24 horas de antelación. En caso de no tener disponibilidad y tener que anularlas, el alumno deberá de avisar con más de 24 horas desde el inicio de la clase.
- 18.** El alumno asume el cobro de la clase contratada en caso de no asistir sin previo aviso al monitor o al club.
- 19.** El club se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de los servicios de la academia del club.

USO DE LAS INSTALACIONES DEL CLUB

- 1.** Para la utilización de las pistas de club, se deberá ir provisto de equipación y calzado deportivo adecuado, estando prohibido despojarse de la camiseta en todo momento.
- 2.** No se permitirá trasladar mobiliario del sitio destinado para ello, salvo con autorización expresa del personal de la instalación.
- 3.** Todo el material deportivo utilizado para la práctica deportiva, deberán ser las que específicamente se utilizan para la práctica de cada deporte.
- 4.** Al finalizar el uso de cualquiera de las instalaciones del club, el usuario no deberá dejar abandonados ningún utensilio o botella que haya utilizado. El club tiene habilitadas papeleras y otros enseres de recogida de residuos a tal efecto. Al igual que cualquier tipo de envases de cristal están totalmente prohibidos.
- 5.** Los pasillos de las pistas son de uso exclusivo para los jugadores de las mismas, existen zonas de espera y visual deportiva habilitadas por el club. Además, y de acuerdo con la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, no está permitido fumar dentro de las instalaciones del club. También está terminantemente prohibido comer en las pistas, extendiéndose esta prohibición a desechar chicles dentro de las misma.
- 6.** Aquellos usuarios que hagan un mal uso de las instalaciones o provoquen daños intencionados en las mismas, serán sancionados con la imposibilidad de hacer uso de las instalaciones durante el tiempo que el club determine, sin menoscabo de otras medidas que se puedan adoptar.
- 7.** Queda terminantemente prohibida la práctica de cualquier actividad publicitaria, promocional o remunerada en las instalaciones del club.
- 8.** Queda terminantemente prohibida la grabación de imágenes, sonido o vídeo dentro de las instalaciones del club, sin consentimiento de la dirección. La realización de alguna de estas actividades podrá ser motivo de expulsión.
- 9.** Dentro de las instalaciones la actitud de lo usuarios tendrá que ser respetuosa y educada. No se consentirá faltas de respeto hacia otros usuarios, alumnos o socios. Tampoco estará permitido golpear las instalaciones, material y objetos del club.
- 10.** El club se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de las instalaciones.

CONDICIONES DE ALQUILERES DE INSTALACIONES

- 1.** El Club Deportivo Las Tablas Sports Club está abierto para el arrendamiento o alquiler de las instalaciones deportivas, realizando las reservas hasta 7 días de antelación.
- 2.** El alquiler de las instalaciones será mínimo de 60 minutos y quedan prohibidas las actividades académicas o de enseñanza en las instalaciones por personal externo al club.
- 3.** El alquiler de las pistas deportivas se realizará únicamente por la plataforma de Playtomic. El club no acepta ningún pago en efectivo.
- 4.** La reserva de la pista no constituye un contrato o un derecho de arrendamiento, el club se reserva el derecho a cancelar el alquiler, recargando al usuario la cantidad que haya abonado por el alquiler mediante un bono monedero o en el saldo de la cuenta de Playtomic del club.
- 5.** La reserva de la pista se pueden cancelar con 24H de antelación a la hora fijada de la reserva. Después no se hacen devoluciones.
- 6.** En el mismo día, no se admiten cambio y tampoco cancelaciones.
- 7.** Dentro de la pista, la vestimenta debe ser adecuada. Es obligatorio el uso de vestimenta deportiva y calzado deportivo. El uso de cada pista deportiva será para los jugadores que permita cada deporte.
- 8.** El club no se hace responsable de la pérdida de objetos.
- 9.** Dentro de las instalaciones la actitud de los usuarios tendrá que ser respetuosa y educada. No se consentirá faltas de respeto hacia otros usuarios, alumnos o socios. Tampoco estará permitido golpear las instalaciones, material y objetos del club.
- 10.** El club se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de las instalaciones.

NORMATIVA DE ACCESOS DEL CLUB

- 1. Los accesos de usuarios al club deportivo es exclusivamente personal y completamente intransferible. Se expulsará de las instalaciones a cualquiera que realice el acceso haciéndose pasar por otro titular de cualquier usuario y/o use sus identificaciones de acceso a las instalaciones.**
- 2. Los usuarios seguirán en todo momento las indicaciones que les haga el personal de la instalación del club. Aquellos que provoquen daños intencionados en la instalación o en el material, deberán abonar la reparación de la misma.**
- 3. No se permite el acceso de animales y/o mascotas a la instalación deportiva del club, excepto perros guía.**
- 4. No se permite el acceso con bicicletas, patines, monopatines, balones u otros juegos que puedan ocasionar molestias a los usuarios y actividades.**
- 5. No está permitido acceder para impartir clases a personas ajenas a la escuela del club, así como la entrada con carros u otros complementos dedicados a la enseñanza deportiva.**
- 6. Los accesos de menores, éstos deberán estar acompañados por un adulto o persona responsable, siendo en cualquier caso responsabilidad de padres o tutores cualquier daño provocado por el uso inadecuado de la instalación, eximiendo de cualquier responsabilidad al club.**
- 7. No se permite hacer uso de las taquillas fuera del horario de las instalaciones del club.**
- 8. Se respetarán estrictamente los horarios de apertura y cierre de las instalaciones del club. En el caso de acceso a fuera de horario será exclusivamente para usuarios que determine el club.**
- 9. El club se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de los accesos de las instalaciones del club.**

NORMATIVA DE HIGIENE & SEGURIDAD

- 1.** El club se responsabiliza al tratamiento de los datos de los usuarios conforme a la LOPD vigente. Al igual que dispone de sus seguros de responsabilidad civil, tanto para sus usuarios y alumnos de la escuela.
- 2.** El usuario garantiza que goza de buenas condiciones físicas y que es apto para participar en los servicios que se le prestan y que éstos no serán perjudiciales para su salud, seguridad, confort y condición física.
- 3.** El club declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva. Salvo aquellos usuarios que tenga contratado el seguro optativo que proporciona el club.
- 4.** El usuario no podrá realizar la actividad en el club mientras se encuentre incapacitado o tomando alguna medicación prescrita por su médico sin haber obtenido antes la aprobación de éste. El club no aceptará responsabilidad alguna derivada de estas situaciones.
- 5.** Es responsabilidad de las mujeres embarazadas consultar a su médico sobre las actividades y servicios que el club ofrece y que no deberán ser usados durante el embarazo. El club no aceptará responsabilidad alguna derivada de estas situaciones.
- 6.** Los vestuarios, duchas y baños podrán utilizarse por todos los usuarios del club, de una forma limpia y adecuada. Para garantizar y mantener un ambiente de seguro y ordenado para todos los usuarios es de uso obligatorio de taquillas, quedando estrictamente prohibido dejar ropa u objetos personales fuera de las taquillas. El mal uso de los mismos podrá ser causa de expulsión de las instalaciones.
- 7.** Por razones de higiene, todos los desperdicios deberán ser depositados en las papeleras del complejo deportivo destinado para ello.
- 8.** Aquellos usuarios que con sus actuaciones provoquen altercados, alteren la normal convivencia, causen molestias a otros usuarios o no respeten el cumplimiento de la normativa, podrán ser expulsados del complejo deportivo.
- 9.** Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en las instalaciones deberá notificarlo a cualquier miembro del personal del club.
- 10.** El club se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de las instalaciones del club.